

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Europea Miguel de Cervantes
Menciones	Mención en Creación y Dirección de Empresas, Mención en Comunicación y Servicio al Cliente, Mención en Marketing
Universidad solicitante	Universidad Europea Miguel de Cervantes
Centro/s	• Facultad de Ciencias Sociales
Universidad/es participante/s	Universidad Europea Miguel de Cervantes
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

De conformidad con lo previsto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, en relación con el procedimiento para la modificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales ya verificados, el Consejo de Universidades ha trasladado a la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) la propuesta de modificación del plan de estudios conducente al título oficial de Grado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Europea Miguel de Cervantes, que ha tenido entrada en la Secretaría del Consejo de Universidades con fecha 26/10/2018 y ésta ha remitido la propuesta a ACSUCYL con fecha 26/10/2018, para que se lleve a cabo su valoración por esta Agencia en el plazo establecido en el citado artículo 28.

En la propuesta, presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, se solicita modificar los siguientes aspectos del plan de estudios:

Criterio I: Descripción del título

[1] Apartado 1.3. Universidades y Centros en los que se imparte: Se solicita un aumento de 120 plazas actualmente autorizadas a 200 plazas. Manteniendo en 40 los alumnos en la modalidad presencial, y tramitando un aumento de 80 a 160 plazas para la modalidad semipresencial (un grupo más).

Criterio II: Descripción del título

[2] Apartado 2.1: Justificación del aumento de plazas en un nuevo apartado 2.6.

Criterio IV: Acceso y admisión de estudiantes

[3] Apartado 4.2 Requisitos de acceso y criterios de admisión. Se revisa la información de acceso y admisión para su actualización a la normativa vigente.

[4] Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos: Se revisa la información de reconocimiento y transferencia de créditos para su actualización a la normativa vigente.

Criterio VI: Profesorado

[5] Se revisa y actualiza la plantilla de profesorado para dar respuesta y garantía de calidad al aumento de plazas de nuevo ingreso solicitado.

El siguiente Informe recoge únicamente la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado respecto a la memoria verificada y que no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Analizada la documentación remitida por la Universidad y considerando que la propuesta afecta a la naturaleza y objetivos del título verificado, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, en su sesión de fecha 13 de diciembre de 2018, vista la Ponencia del Comité de Evaluación de Ciencias Económicas de fecha 26 de noviembre de 2018, emite **informe aceptando las modificaciones propuestas.**

Asimismo, para la mejora de la propuesta, se propone incluir las siguientes **recomendaciones**, que serán objeto de revisión en futuros procesos de evaluación externa a los que se someta el Título.

RECOMENDACIONES:

Criterio I: Descripción del título

Se recomienda que en la próxima modificación de la memoria se incorpore información específica sobre el personal técnico y equipamiento informático que dispone la Universidad para atender al nuevo grupo en modalidad semipresencial.

Se recomienda realizar un seguimiento del impacto que pueda tener en los indicadores de resultados el incremento del número de plazas en la modalidad semipresencial.

Criterio VI: Profesorado

Se recomienda incrementar el porcentaje de profesores acreditados que imparten docencia en la titulación.



Fdo: Dña. Isabel Velázquez Soriano
Presidenta de la Comisión de
Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL